

V. OTROS ANUNCIOS

229 NOTARÍA DE DON JOSÉ ANTONIO GARCÍA-NOBLEJAS SANTA-OLALLA

Yo, don José Antonio García-Noblejas Santa-Olalla, notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en Navalcarnero, notaría sita en paseo de San Damián, número 1, local, 28600 Navalcarnero (Madrid).

Hago saber: Que ante mí se tramita la venta extrajudicial (artículo 129 de la Ley Hipotecaria), a instancia de “Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima”, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana.—Número 2, vivienda dúplex en plantas alta y bajo cubierta del edificio 1, con entrada por la calle Mayor, que tiene su acceso a través de la escalera que sube desde la calle Mayor, en término municipal de Serranillos del Valle (Madrid). Tiene una superficie total construida de 120,65 metros cuadrados, y útil de 86,59 metros cuadrados. Tiene su acceso desde el portal por la planta alta o primera, y en esta planta está distribuida en vestíbulo, cocina, salón-comedor, un dormitorio, un cuarto de baño y escalera de subida a la planta bajo cubierta. Siendo la superficie construida de 68,89 metros cuadrados y útil de 52,40 metros cuadrados. En planta bajo cubierta está distribuida en dos dormitorios y un cuarto de baño, y tiene una superficie construida de 51,76 metros cuadrados y útil de 34,19 metros cuadrados. Esta vivienda tiene una terraza en su parte posterior, que linda con la terraza de la otra vivienda integrante del edificio, cuya superficie es de 46 metros cuadrados.

Linda: en su planta primera, al frente, con rellano de escalera; derecha, con calle Mayor; izquierda, con terraza de la otra vivienda integrante del edificio y fondo, con medianería con edificio colindante; y en planta bajo cubierta, al frente, con escaleras; derecha e izquierda, con la cubierta del edificio, y fondo, con medianería con edificio colindante.

Cuota: se le atribuye una cuota de participación en el valor total, elementos y gastos comunes del edificio de 28,24 por 100.

Inscripción: en el Registro de la Propiedad de Móstoles, número 3, al tomo 1.605, libro 50 de Serranillos del Valle, folio 196, finca número 3.096, inscripción cuarta.

Condiciones:

- 1.º Podrán celebrarse hasta tres subastas, todas ellas en mi notaría.
- 2.º Las fechas previstas de celebración y los tipos base son los siguientes:
 - La primera el día 28 de diciembre de 2011, a las once horas, a un tipo base de 230.328,64 euros; la segunda, en su caso, el día 30 de enero de 2012, a las once horas, a un tipo base que será del 75 por 100 del correspondiente a la primera; y, si hubiere lugar, la tercera subasta el día 28 de febrero de 2012, a las once horas, sin sujeción a tipo.
Si procediese la licitación complementaria del artículo 236.g), séptimo, del Reglamento Hipotecario, tendría lugar el día 12 de marzo de 2012, a las once horas.
- 3.º La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la notaría, de lunes a viernes, de diez a trece horas.
- 4.º Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.
- 5.º Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca realizada continuarán subsistentes.
- 6.º Para poder participar en la subasta, los licitadores, a excepción del acreedor, deberán consignar en la notaría, previamente, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda, salvo en la tercera subasta en que el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del notario.
- 7.º Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, incluyendo el depósito previo, hasta el momento de la subasta.
- 8.º Solo la adjudicación a favor del acreedor o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior, podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

En Navalcarnero, a 8 de noviembre de 2011.—El notario, José Antonio García-Noblejas Santa-Olalla.

(02/9.712/11)